

13/07/2021

En la Unión Europea la prevalencia de la custodia compartida se encuentra asociada con la igualdad de género



Las sociedades avanzan. No son estáticas, sino que sus ideales y la forma de relacionarse de sus miembros, en lo público y en lo privado, cambian. La custodia compartida implica que tras la ruptura familiar los hijos menores alternan la convivencia con sus progenitores, idealmente mitad y mitad. En este artículo, Lluís Flaquer, catedrático emérito de sociología de la UAB, presenta una investigación sobre el marco jurídico e institucional que impulsa el desarrollo de la custodia compartida en diferentes países europeos y sugiere que forma parte de un vasto movimiento a favor de la igualdad de género. Una

sociedad equilibrada e igualitaria en este sentido contribuye a una mejora del bienestar de padres e hijos.

iStock-Carlos_Bcn

En los últimos decenios una de las innovaciones más importantes en el campo de las formas de convivencia posteriores a la ruptura familiar ha sido el ascenso y la creciente institucionalización de la parentalidad compartida después de la separación y del divorcio. En términos sencillos, la custodia compartida implica que después de la ruptura de un matrimonio o de una pareja de hecho con hijos no existe un solo progenitor custodio, como era bastante frecuente años atrás, sino que se basa en unos acuerdos por los cuales ambos padres comparten su responsabilidad en lo que concierne a la toma de decisiones importantes, al tiempo que asumen una parte equitativa en el cuidado de sus hijos. Esto significa que los niños pasan una cantidad substancial de tiempo con sus progenitores, idealmente mitad y mitad, a base de alternar entre sus dos hogares y que tanto el padre como la madre participan de manera considerable en su crianza y cuidado diarios. En España, el aumento de la custodia compartida fue muy intenso en la última década hasta el punto de que el 37,5% de las sentencias de divorcio con hijos son de custodia compartida. En Cataluña el 54,4% de las sentencias de divorcio con hijos son asimismo de custodia compartida (2019).

Disponemos de evidencias cada vez mayores sobre los resultados positivos de la custodia compartida para los menores después de una ruptura, pero nos falta información acerca del marco jurídico e institucional que impulsa su desarrollo en muchos países europeos. Los efectos favorables de la custodia compartida son observables en diversas áreas del bienestar infantil* como una mejor salud física, un buen desarrollo cognitivo, excelentes resultados escolares así como mejores relaciones con los padres, las madres y otros miembros de la familia. También son observables una menor frecuencia del consumo de tabaco, una ingesta más reducida de alcohol y de abuso de sustancias, niveles más bajos de agresión, de insatisfacción, de depresión y de ansiedad. A pesar de que ciertos estudios no pudieron demostrar algunos de estos efectos favorables, ninguno de ellos sugirió que la custodia compartida perjudicara a los niños. En el peor de los casos, no se detectaron diferencias significativas entre los niños con otros tipos de custodia. Ciertas tendencias notables corren paralelas a diversos avances sociales,

como la desaparición de la ‘presunción de los años tiernos’, el declive del modelo de familia del sustentador masculino, la intensificación de la centralidad de los niños en el universo familiar, así como la implicación paterna en el cuidado de los hijos.

Esta investigación se centra en diversas experiencias nacionales de cinco países europeos en lo que refiere a la custodia compartida (Alemania, España, Inglaterra y País de Gales, Francia y Suecia), y trata de la relación entre su prevalencia y las pautas de igualdad de género. Uno de los hallazgos más significativos es que dicha prevalencia de la custodia compartida se encuentra asociada al índice de igualdad de género de los diversos países de la UE, con un coeficiente de correlación de Pearson bastante elevado ($R= .788^{**}$, datos de 2010). Estos resultados sugieren que el desarrollo de la parentalidad compartida después de la ruptura familiar en Europa es consecuencia del progreso lento pero constante de una igualdad de género cada vez más extensa y omnicomprensiva.

El estudio resalta la existencia de amplias disparidades europeas en lo que concierne a la custodia compartida y urge a recoger datos comparables para que sea posible medir y comprender adecuadamente los avances conseguidos. El proceso de transición se expresa a través de una pugna sobre diferentes concepciones, así como de oposición y conflicto entre diversos grupos y categorías de la población, incluyendo las de género. En muchos países esta divisoria es a menudo el resultado de los posicionamientos contrarios de las asociaciones de padres y madres separados y divorciados sobre la custodia compartida, en tanto que arena de contienda.

Si los que propugnan la custodia compartida desean prestarle un apoyo efectivo, su defensa debería ir acompañada por el fomento de reformas en diversos campos de la igualdad de género. El empoderamiento de las mujeres y de los hombres en los ámbitos en que tienen déficits, la mejora de sus derechos y capacidades, la reducción de la brecha de ingresos de género y el combate contra la violencia de género, son las mejores garantías para alcanzar una sociedad equilibrada en la que la parentalidad compartida tras la ruptura familiar pueda desarrollarse y prosperar.

**Los estudios sobre el bienestar infantil se realizan mediante encuestas a niños escolarizados de entre 8 y 18 años.*

Lluís Flaquer

Catedrático emérito de Sociología.

Departamento de Sociología.

Universitat Autònoma de Barcelona.

lluis.fliquer@uab.cat

Referencias

Flaquer, Lluís (2021). **Shared Parenting After Separation and Divorce in Europe in the Context of the Second Demographic Transition.** In Castrén, A.-M., Cesnuyte, V., Crespi, I., Gauthier, J.-A., Gouveia, R., Martin, C., Moreno Mínguez, A., Suwada, K. (eds.) *The Palgrave Handbook of Family Sociology in Europe*. Palgrave Macmillan. Chapter 19, pp. 377-398. ISBN 978-3-030-73305-6

[View low-bandwidth version](#)